

LA VOZ DE CIEZA

REVISTA SEMANAL

DE LITERATURA, ARTES, CIENCIAS, INFORMACION E INTERESES LOCALES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Cieza, un mes 0'50 ptas.
Fuera, trimestre 2'00 ,

DIRECTOR-PROPIETARIO

Lorenzo Llinares

REDACCION Y ADMON.

Mesones 14, donde se dirigirá toda la correspondencia.

CRÓNICA

En medio del agitado oleaje de las pasiones políticas, sigue haciendo camino la idea simpática y patriótica iniciada en la capital de la provincia de la creación de un monumento á D. Antonio Cánovas del Castillo; idea simpática, porque aparece inspirada por el sentimiento más noble del alma humana, después de la caridad, *la gratitud*; y patriótica, porque tiende á perpetuar la memoria de un hijo ilustre de España á quien Murcia debe indudables beneficios, y que es, aunque otra cosa parezca á través del prisma de la escuela política de que fué verbo y encarnación en esta última media centuria, la representación más genuina del elemento democrático, imponiéndose con fuerza avasalladora á todas las antiguas y perniciosas preocupaciones de aquella rancia ley de castas que dividía á los hombres en siervos y en señores, en nobles y en plebeyos, en asistocracia y pueblo; vinculando en los primeros los privilegios, el poder y la dominación, y en los segundos el servilismo, la obediencia y el vasallaje.

Cánovas era un hijo del pueblo, cuyas reelevantes dotes le elevaron sobre todas las asistocracias, y representa en ese sentido, el triunfo del talento plebeyo, sobre las rancias ejecutorias de la nobleza endiosada; ejecutorias que él repartió á granel entre amigos y adeptos, pero que, al igual del ilustre prohombre que hoy

preside los consejos de la corona, despreció siempre para sí, prefiriendo á todos los títulos nobiliarios su nombre plebeyo. ¡Gran enseñanza la de estos egregios varones, para demostrar cuan poco valen los títulos sin méritos y cuan poco teniendo los méritos hacen falta los títulos!

* *

Para dar forma al pensamiento indicado, se ha nombrado en Murcia una comisión ejecutiva, con la presidencia honoraria del Exmo Sr. Joaquín López Puigecerver, que telegrafió adhiriéndose con entusiasmo á la idea que se perseguía; y en que figuran el presidente de la Diputación, alcalde de la capital, directores de la Sociedad Económica é Instituto Provincial, jefe del partido liberal y varios diputados y ex-diputados á cortes, directores de los periódicos "El Noticiero", "El Diario", y "Las Provincias", y otras salientes personalidades de diversas filiaciones políticas, bajo la presidencia efectiva del Exmo Sr. D. Diego González Conde.

Entre los acuerdos tomados por esta comisión figuran:

Publicar un manifiesto dirigido á los murcianos de la capital y de la provincia, invitando á contribuir á la realización del pensamiento que se declara ageno á todo espíritu de partido.

Constituir, como base de propaganda y recaudación, juntas en los pueblos cabecera de distritos judiciales y además en las localidades donde se sabe que por